

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ

Nomenclatura : AS-SM-16-2025-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA CAMIONETA MINIVAN PARA EL PLAN DE TRABAJO EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION, CONTRATACION DE PERSONAL PROFESIONAL EN EL AREA DE SALUD, ADQUISICION DE BIENES Y EQUIPOS BIOMECANICOS PARA LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA

Ruc/código :	20611932767	Fecha de envío :	24/03/2025
Nombre o Razón social :	EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.	Hora de envío :	19:08:39

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

"DIMENSIONES

Solicitan altura no menor de 2,285 mm

Se solicita al comité de selección considerar la altura mínima: NO MENOR DE 2,280 MM para mayor participación de postores, en la presente convocatoria, tomando en cuenta que no hace mayor diferencia para la prestación de servicio, además de ello dará mayor apertura de marcas participantes."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a su observacion y con el fin de que haya pluralidad de postores, el area usuaria acoge la observacion. Modificandose la altura minima de la siguiente manera: ALTURA MINIMA: NO MENOR DE 2,280 MM.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ALTURA MINIMA: NO MENOR DE 2,280 MM.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ
Nomenclatura : AS-SM-16-2025-MDI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA CAMIONETA MINIVAN PARA EL PLAN DE TRABAJO EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION, CONTRATACION DE PERSONAL PROFESIONAL EN EL AREA DE SALUD, ADQUISICION DE BIENES Y EQUIPOS BIOMECANICOS PARA LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA

Ruc/código :	20611932767	Fecha de envío :	24/03/2025
Nombre o Razón social :	EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.	Hora de envío :	19:08:39

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

ASIENTOS

Solicitan 15 asientos mas conductor

Se solicita al comité de selección considerar 14 asientos mas conductor, debido a que si bien es cierto algunas marcas de vehículos tienen la cantidad requerida, se toma en cuenta el que está ubicado entre el Piloto y Copiloto este asiento no resulta cómodo para el pasajero, por lo que y asumiendo que la unidad requerida estará al servicio de personas con discapacidad, con lo cual dará mayor apertura de marcas participantes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a su observación y con el fin de que haya pluralidad de postores, el área usuaria acoge la observación. Modificándose la cantidad de asientos de la siguiente manera: 15 PASAJEROS INCLUIDO CONDUCTOR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

15 PASAJEROS INCLUIDO CONDUCTOR.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ
Nomenclatura : AS-SM-16-2025-MDI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA CAMIONETA MINIVAN PARA EL PLAN DE TRABAJO EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION, CONTRATACION DE PERSONAL PROFESIONAL EN EL AREA DE SALUD, ADQUISICION DE BIENES Y EQUIPOS BIOMECANICOS PARA LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA

Ruc/código :	20611932767	Fecha de envío :	24/03/2025
Nombre o Razón social :	EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.	Hora de envío :	19:08:39

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

PARABRISAS

Solicitan Parabrisas delantero laminado de fabrica

Se solicita al comité de selección considerar parabrisas delantera templado de fabrica, el cual no altera en nada el uso y seguridad del vehículo y los pasajeros, siendo este material utilizado en muchas marcas de prestigio.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a su observacion y con el fin de que haya pluralidad de postores, el area usuaria acoge la observacion. Modificandose las parabrisas de la siguiente manera: PARABRISA DELANTERO: LAMINADO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PARABRISA DELANTERO: LAMINADO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ
Nomenclatura : AS-SM-16-2025-MDI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA CAMIONETA MINIVAN PARA EL PLAN DE TRABAJO EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION, CONTRATACION DE PERSONAL PROFESIONAL EN EL AREA DE SALUD, ADQUISICION DE BIENES Y EQUIPOS BIOMECANICOS PARA LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA

Ruc/código :	20611932767	Fecha de envío :	24/03/2025
Nombre o Razón social :	EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.	Hora de envío :	19:08:39

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS REPUESTOS

Solicitan el proveedor / representante de la marca que represente en el país deberá contar con una red de concesionarios se sugiere al comité de selección modificar ya que limita la participación de postores y estarían inclinados a un postor en específico por ende sugerimos sea: La marca ofertada deberá contar con red de concesionarios

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección no acoge la observación. Debido a que el uso principal del bien a contratar, será de uso en la Provincia de Huaraz y para la oportuna respuesta con los repuestos o los mantenimientos a la Unidad, se requiere la cercanía, por ende se consideró tanto a la Ciudad de Huaraz y Lima.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ

Nomenclatura : AS-SM-16-2025-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA CAMIONETA MINIVAN PARA EL PLAN DE TRABAJO EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION, CONTRATACION DE PERSONAL PROFESIONAL EN EL AREA DE SALUD, ADQUISICION DE BIENES Y EQUIPOS BIOMECANICOS PARA LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA

Ruc/código :	20611932767	Fecha de envío :	24/03/2025
Nombre o Razón social :	EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.	Hora de envío :	19:08:39

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS REPUESTOS

Solicitan el proveedor deberá contar con un mínimo de un taller autorizado de la marca del chasis del vehículo propuesto, en la zona principal de uso de la unidad, la provincia de Huaraz.

Se sugiere al comité de selección modificar ya que limita la participación de postores y estarían inclinados a un postor en específico por ende sugerimos sea: La marca ofertada deberá contar con red de concesionarios mínimo de un taller autorizado de la marca del chasis del vehículo propuesto dentro de la provincia de Huaraz

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección no acoge la observación. Debido a que el uso principal del bien a contratar, será de uso en la Provincia de Huaraz y para la oportuna respuesta con los repuestos o los mantenimientos a la Unidad, se requiere la cercanía, por ende se consideró tanto a la Ciudad de Huaraz y Lima, además aclarar que se requiere que cuente mínimo de un taller, pero que cuente con la capacidad de suministro de repuestos y realizar los mantenimientos correspondientes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ

Nomenclatura : AS-SM-16-2025-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA CAMIONETA MINIVAN PARA EL PLAN DE TRABAJO EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION, CONTRATACION DE PERSONAL PROFESIONAL EN EL AREA DE SALUD, ADQUISICION DE BIENES Y EQUIPOS BIOMECAVICOS PARA LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA

Ruc/código :	20611932767	Fecha de envío :	24/03/2025
Nombre o Razón social :	EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.	Hora de envío :	19:08:39

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

BIENES SIMILARES

Solicitan bienes similares venta de autos, minibús y/o camionetas en general

Se sugiere al comité de selección que, para mayor participación de postores y en aras de transparencia considerar agregar como bienes similares: minibuses y/o buses, ya que el objeto de la convocatoria refiere a un minibús y no autos o camionetas, quedando como: " bienes similares minibuses y/o buses

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria acoge parcialmente la observacion para fomentar la pluralidad de postores, en la cual se solicitará la experiencia similar de la siguiente manera: Venta de autos y/o minibús y/o buses y/o camionetas en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

experiencia similar de la siguiente manera: Venta de autos y/o minibús y/o buses y/o camionetas en general.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ

Nomenclatura : AS-SM-16-2025-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA CAMIONETA MINIVAN PARA EL PLAN DE TRABAJO EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION, CONTRATACION DE PERSONAL PROFESIONAL EN EL AREA DE SALUD, ADQUISICION DE BIENES Y EQUIPOS BIOMECANICOS PARA LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA

Ruc/código :	20502797230	Fecha de envío :	24/03/2025
Nombre o Razón social :	DIVEIMPORT S.A.	Hora de envío :	20:26:30

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Al respecto, hacemos de conocimiento a vuestro respetado Comité que las Especificaciones Técnicas del presente proceso de selección se encuentran orientadas al Cumplimiento Técnico de la marca TOYOTA modelo COMMUTER TECHO BAJO (DX) MT transgrediendo de esta manera el Artículo 2°, de la Ley de contrataciones con el Estado, y el Artículo 8° de su Reglamento. En ese sentido, conminamos a vuestra representada a la verificación del cumplimiento de la Pluralidad de marcas que forman parte del Estudio de Mercado correspondiente, siendo que se estaría restringiendo la participación de marcas reconocidas en el mercado, limitando las opciones de la Entidad de realizar una adquisición eficiente y eficaz.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: * Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la LCE y Art. 8 del RLCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria no acoge la observacion, debido a que se cuenta con la pluralidad de marcas en virtud de que existe mas de una empresa que cumple con la totalidad de las especificaciones tecnicas minimas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ
Nomenclatura : AS-SM-16-2025-MDI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA CAMIONETA MINIVAN PARA EL PLAN DE TRABAJO EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION, CONTRATACION DE PERSONAL PROFESIONAL EN EL AREA DE SALUD, ADQUISICION DE BIENES Y EQUIPOS BIOMECANICOS PARA LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA

Ruc/código :	20601896207	Fecha de envío :	24/03/2025
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA CARROCERA T & T E.I.R.L - INCA T & T	Hora de envío :	22:00:26

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Dentro de sus ESPECIFICACIONES TECNICAS en CANTIDAD DE PASAJEROS dice: ¿ 15 Pasajeros + Conductor¿
OBSERVACION: AL RESPECTO LE INFORMAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE, EXISTEN DIVERSAS MARCAS PARA LA VENTA DE MINIVANS EN NUESTRO MERCADO PERUANO, CUYAS UNIDADES SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS EN SUS BASES, PERO QUE POR MINIMAS DIFERENCIAS NO PODRIAN TENER LIBERTAD DE CONCURRENCIA (UNO DE LOS PRINCIPIOS BASICOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES) Y PARTICIPACION EN ESTE PROCESO.

POR LO EXPUESTO, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA PLURALIDAD, LIBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN DE POSTORES Y QUE LA ENTIDAD PUEDA TENER MAS OPCIONES DE MARCAS RECONOCIDAS AL REQUERIMIENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TENGAN A BIEN BRINDAR LA ALTERNATIVA EN LO SOLICITADO.

EN TAL SENTIDO, SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE, EN SU CANTIDAD DE PASAJEROS DIGA: ¿15 PASAJEROS INCLUIDO EL CONDUCTOR¿ (MINIMO)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 4.2 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2.- a)b)c)d)e)f)

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a su observacion y con el fin de que haya pluralidad de postores, el area usuaria acoge la observacion. Modificandose la cantidad de asientos de la siguiente manera: 15 PASAJEROS INCLUIDO CONDUCTOR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ

Nomenclatura : AS-SM-16-2025-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA CAMIONETA MINIVAN PARA EL PLAN DE TRABAJO EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION, CONTRATACION DE PERSONAL PROFESIONAL EN EL AREA DE SALUD, ADQUISICION DE BIENES Y EQUIPOS BIOMECANICOS PARA LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA

Ruc/código :	20601896207	Fecha de envío :	24/03/2025
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA CARROCERA T & T E.I.R.L - INCA T & T	Hora de envío :	22:00:26

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Dentro de su DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS REPUESTOS dice: ¿El Proveedor, deberá contar con un mínimo de un (1) taller autorizado de la marca del chasis del vehículo propuesto, en la zona principal de uso de la unidad, la provincia de Huaraz¿

OBSERVACION: AL RESPECTO LE INFORMAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE, NO TODOS LOS POSTORES QUE SE PRESENTAN A LAS DISTINTAS CONVOCATORIAS TIENEN SU LOCACION EN EL LUGAR DONDE OPERARA LA UNIDAD, COMO LO ES EN ESTE CASO ¿HUARAZ¿; PERO LAS MARCAS (GENERALMENTE MARCAS RECONOCIDAS) EN SI TIENEN TALLERES AUTORIZADOS A NIVEL NACIONAL, LOS MISMOS QUE POR POLITICA DE LAS PROPIAS MARCAS ESTAN OBLIGADOS A REALIZAR LA ATENCION DE TODAS SUS UNIDADES SIN EXCEPCION.

POR LO EXPUESTO, PARA TENER LIBERTAD DE CONCURRENCIA (UNO DE LOS PRINCIPIOS BASICOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES) Y PARTICIPACION EN ESTE PROCESO; CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA PLURALIDAD, LIBRE ACCESO, PARTICIPACIÓN DE POSTORES Y QUE LA ENTIDAD PUEDA TENER MAS OPCIONES DE MARCAS AL REQUERIMIENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TENGAN A BIEN CONSIDERAR COMO ¿PROVEEDOR O MARCA¿ ESTE PARRAFO (AL IGUAL COMO SI LO HACEN EN EL PRESENTE ITEM EN LO QUE REFIERE AL SOPORTE LOGISTICO).

EN TAL SENTIDO, SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE, EN SU TENOR DIGA: ¿EL PROVEEDOR O ¿MARCA¿, DEBERÁ CONTAR CON UN MÍNIMO DE UN (1) TALLER AUTORIZADO DE LA MARCA DEL CHASIS DEL VEHÍCULO PROPUESTO, EN LA ZONA PRINCIPAL DE USO DE LA UNIDAD, LA PROVINCIA DE HUARAZ¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 4.3 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2.- a)b)c)d)e)f)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección acoge parcialmente la observacion. Debido a que el uso principal del bien a contratar, será de uso en la Provincia de Huaraz y para la oportuna respuesta con los repuestos o los mantenimientos a la Unidad, se requiere la cercanía, por ende se consideró tanto a la Ciudad de Huaraz y Lima, además aclarar que se requiere que cuente mínimo de un taller autorizado, pero que cuente con la capacidad de suministro de repuestos y realizar los mantenimientos correspondientes, por ende dicho factor de evaluación E) DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS, quedará de la siguiente manera: Se evaluará en función a la cobertura de concesionarios y/o talleres autorizados (Mínimo de 01 taller autorizado de la marca del chasis del vehículo propuesto), con capacidad de suministro de repuestos que oferte el postor en la ciudad de Huaraz o Lima, por un período de 05 años.

LOCALIDAD 1: HUARAZ.

LOCALIDAD 2: LIMA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ

Nomenclatura : AS-SM-16-2025-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA CAMIONETA MINIVAN PARA EL PLAN DE TRABAJO EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION, CONTRATACION DE PERSONAL PROFESIONAL EN EL AREA DE SALUD, ADQUISICION DE BIENES Y EQUIPOS BIOMECANICOS PARA LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA

Ruc/código :	20601896207	Fecha de envío :	24/03/2025
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA CARROCERA T & T E.I.R.L - INCA T & T	Hora de envío :	22:00:26

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Dentro de su DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS REPUESTOS en su NOTA dice: ¿El Postor deberá comprometerse a cumplir con todo lo solicitado en la disponibilidad del servicio y repuestos, debidamente acreditado mediante documentación correspondiente¿

OBSERVACION: AL RESPECTO LE SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE, A SU NOTA DE REQUERIMIENTO, SE ESTABLEZCA QUE ESTE COMPROMISO SEA MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA DEL POSTOR, QUIEN ES EL ÚNICO RESPONSABLE EN ESTE TIPO DE CONVOCATORIAS.

EN TAL SENTIDO, SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE, EN SU NOTA DIGA: ¿EL POSTOR DEBERÁ MEDIANTE ¿DECLARACION JURADA¿ COMPROMETERSE A CUMPLIR CON TODO LO SOLICITADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO Y REPUESTOS¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 4.3 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2.- a)b)c)d)e)f)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección acoge la observacion. Dicho compromiso de cumplir con lo solicitado en la disponibilidad del servicio y repuesto, será acreditado mediante una declaracion jurada, la cual se presentará en la etapa de suscripcion de contrato, por lo que se añadira un literal mas al punto 2.4 REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO, la cual consiste: "DECLARACION JURADA EN LA QUE SE COMPROMETA A CUMPLIR CON TODO LO SOLICITADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO Y REPUESTOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ

Nomenclatura : AS-SM-16-2025-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA CAMIONETA MINIVAN PARA EL PLAN DE TRABAJO EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION, CONTRATACION DE PERSONAL PROFESIONAL EN EL AREA DE SALUD, ADQUISICION DE BIENES Y EQUIPOS BIOMECANICOS PARA LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA

Ruc/código :	20601896207	Fecha de envío :	24/03/2025
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA CARROCERA T & T E.I.R.L - INCA T & T	Hora de envío :	22:00:26

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

En lo que se refiere a la ENTREGA DE TARJETA DE PROPIEDAD, PLACA Y SOAT dice: ¿Las observaciones en que incurra la Entidad, en la entrega de sus documentos solicitada para los tramites de matriculación, por parte de la SUNARP, no afectara ni contabilizara a los tiempos de plazo de entrega de placas y tarjetas de propiedad del proveedor? OBSERVACION: AL RESPECTO LE INFORMAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE, LOS TIEMPOS PARA ENTREGA DE PLACAS DE RODAJE, TARJETA DE PROPIEDAD Y SOAT COMO EN TODAS LAS CONVOCATORIAS CORREN DESDE LA CANCELACION Y ENTREGA POR PARTE DE LA ENTIDAD DE SU DOCUMENTACION REQUERIDA PARA ESTE TRAMITE ANTE LA SUNARP.

POR LO EXPUESTO, PARA NO TENER CONTRATIEMPOS E IMPACES LE SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE, EN SU ENTREGA DE TARJETA DE PROPIEDAD, PLACAS Y SOAT CONSIDERE: ¿EL TIEMPO DE ENTREGA DE PLACAS DE RODAJE, TARJETA DE PROPIEDAD Y SOAT SE CONTABILIZARA A PARTIR DE LA CANCELACION DE LA UNIDAD Y ENTREGA DE DOCUMENTACION COMPLETA POR PARTE DE LA ENTIDAD PARA DICHO TRAMITE?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 4.8 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2.- a)b)c)d)e)f)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria acoge la observacion. Debido a que el tramite se realizará una vez cancelado la compra, se otorgará un plazo adicional de 30 días calendarios como maximo, una vez cancelado la compra, por lo que, el adjudicatario tendra la obligacion frente a la Entidad iniciar los tramites de tarjeta de propiedad, placa y soat, dentro del plazo de 30 días calendarios

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ
Nomenclatura : AS-SM-16-2025-MDI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA CAMIONETA MINIVAN PARA EL PLAN DE TRABAJO EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION, CONTRATACION DE PERSONAL PROFESIONAL EN EL AREA DE SALUD, ADQUISICION DE BIENES Y EQUIPOS BIOMECANICOS PARA LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA

Ruc/código :	20601896207	Fecha de envío :	24/03/2025
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA CARROCERA T & T E.I.R.L - INCA T & T	Hora de envío :	22:00:26

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

En lo que se refiere a la ENTREGA DE TARJETA DE PROPIEDAD, PLACA Y SOAT dice: ¿Las observaciones en que incurra la Entidad, en la entrega de sus documentos solicitada para los tramites de matriculación, por parte de la SUNARP, no afectara ni contabilizara a los tiempos de plazo de entrega de placas y tarjetas de propiedad del proveedor¿
OBSERVACION: AL RESPECTO LE INFORMAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE, UNA VEZ COMPLETADO E INGRESADO EL EXPEDIENTE A SUNARP Y DE EXISTIR ALGUNA OBSERVACION POR PARTE DE ESTE ORGANISMO (SI LA OBSERVACION COMPETE A SUBSANACION POR PARTE DE LA ENTIDAD), LOS TIEMPOS QUE TARDE LA ENTIDAD EN SUBSANAR ESTA OBSERVACION INSIDEN EN EL PLAZO DE ENTREGA; ES DECIR, LAS FECHAS SE CONTABILIZAN, PERO SIN CONTAR ESTE TIEMPO DE SUBSANACION.
POR LO EXPUESTO, PARA NO TENER CONTRATIEMPOS Y LAS REGLAS CLARAS LE SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE, EN SU ENTREGA DE TARJETA DE PROPIEDAD, PLACA Y SOAT INDIQUE: ¿DE EXISTIR ALGUNA OBSERVACION AL EXPEDIENTE EN SUNARP, SI LA MISMA COMPETE A LA ENTIDAD SUBSANAR PARA CONTINUAR CON EL PROCESO, NO SE CONTABILIZARA EL TIEMPO QUE TARDE LA ENTIDAD EN REGULARIZAR LA DOCUMENTACION PERTINENTE PARA DICHA SUBSANACION¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 4.8 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2.- a)b)c)d)e)f)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria acoge la observacion. Debido a que el tramite se realizará una vez cancelado la compra, se otorgará un plazo adicional de 30 dias calendarios como maximo, una vez cancelado la compra, por lo que, el adjudicatario tendra la obligacion frente a la Entidad iniciar los tramites de tarjeta de propiedad, placa y soat, dentro del plazo de 30 dias calendarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ

Nomenclatura : AS-SM-16-2025-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA CAMIONETA MINIVAN PARA EL PLAN DE TRABAJO EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION, CONTRATACION DE PERSONAL PROFESIONAL EN EL AREA DE SALUD, ADQUISICION DE BIENES Y EQUIPOS BIOMECANICOS PARA LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA

Ruc/código :	20601896207	Fecha de envío :	24/03/2025
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA CARROCERA T & T E.I.R.L - INCA T & T	Hora de envío :	22:00:26

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

Dentro de su GARANTIA COMERCIAL en PERIODO DE GARANTIA dice: ¿La garantía comercial será por un periodo de cinco (5) años o 150,000 kilómetros¿

OBSERVACION: AL RESPECTO LE INFORMAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE, PARA EVITAR CONFUSIONES Y ERRORES EN LAS PROPUESTAS QUE RECIBAN, ACLAREN EL TIEMPO DE GARANTIA SOLICITADO, PUES EN ESTE ITEM SOLICITAN 5 AÑOS O 150,000 KMS; MIENTRAS QUE EN SU CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITAN 04 AÑOS O 140,000 KMS.

POR LO EXPUESTO, SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA (UNO DE LOS PRINCIPIOS BASICOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES) Y PARTICIPACION EN ESTE PROCESO; CON LA FINALIDAD DE PROMOVER EL LIBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN DE POSTORES Y QUE LA ENTIDAD PUEDA TENER MAS OPCIONES DE MARCAS AL REQUERIMIENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TENGAN A BIEN ¿ACLARAR ESTE PUNTO¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 4.10.3 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2.- a)b)c)d)e)f)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria no acoge la observacion, aclarando la observacion de que la garantia comercial solicitada son de 04 años o 140,000 kilometros, mientras que como factores de evaluacion se consideró dicha garantia, por lo que se considero como un punto adicional al postor que oferte 05 años de garantia comercial o 150,000 km.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ
Nomenclatura : AS-SM-16-2025-MDI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA CAMIONETA MINIVAN PARA EL PLAN DE TRABAJO EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION, CONTRATACION DE PERSONAL PROFESIONAL EN EL AREA DE SALUD, ADQUISICION DE BIENES Y EQUIPOS BIOMECANICOS PARA LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA

Ruc/código :	20601896207	Fecha de envío :	24/03/2025
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA CARROCERA T & T E.I.R.L - INCA T & T	Hora de envío :	22:00:26

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

Dentro de su FORMA DE PAGO dice: ¿Presentación de una carta solicitando el pago por mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Independencia¿
OBSERVACION: AL RESPECTO LE SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE, SI ESTA PRESENTACIÓN DE LA CARTA QUE SOLICITAN PODRÍA SER VIRTUAL Y NO PRESENCIAL, A MANERA DE AGILIZAR ESTA ACCION Y LA ENTIDAD PUEDA RECOPIRAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL TRAMITE RESPECTIVO DE PLACAS DE RODAJE, TARJETA DE PROPIEDAD Y SOAT.

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6.8 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2.- a)b)c)d)e)f)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección no acoge la observacion. La Entidad requiere y necesita contar con las documentaciones en original, con las firmas originales para su custodia correspondiente, por ende se requiere que las documentaciones a presentar sean en originales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null